

**EUGENIA IBARRA ROJAS. FRONTERAS ÉTNICAS
EN LA CONQUISTA DE NICARAGUA Y NICOYA:
ENTRE LA SOLIDARIDAD Y EL CONFLICTO 800
D.C.- 1544. SAN JOSÉ: EDITORIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, 2001**

Juan Carlos Solórzano Fonseca

El libro en cuestión se divide en cuatro capítulos. El primero versa sobre los años previos al arribo de los españoles a Centroamérica y se titula “Los pobladores de la región antes de la Conquista Española (800 d.C.- 1519)”. En dicho capítulo se da cuenta, en primer lugar de las características generales de la historia indígena precolonial en lo que los arqueólogos han denominado como Zona Central, que estaría integrada por Honduras y Nicaragua aunque luego se adiciona Nicoya.

En este primer capítulo se hace énfasis tanto en las poblaciones autóctonas de ese territorio como en los pueblos que emigraron hacia dicha zona, particularmente a partir del siglo IX d.C., lo que tradicionalmente se conoce como “las migraciones mexicanas”. En el apartado “Presencia y herencia ‘mexicana’ entre los antiguos pobladores” se introduce el análisis de regiones fuera de

la delimitación de la Zona Central, tales como la presencia de “mexicanos” en el Valle del Duy o Coaza (en el Caribe fronterizo entre Costa Rica y Panamá), como en los territorios de París y Tauraba, en Panamá.

El primer capítulo concluye con un análisis de los intercambios y el comercio en Nicaragua y Nicoya, en particular la institución del tianguéz, así como lo que la autora denomina como el significado del oro en la dinámica comercial inter-regional, estableciendo una comparación entre la significación que dicho metal precioso tenía entre los pueblos “chibchas” y “mexicanos”.

El capítulo segundo se introduce en el tema de la conquista española y se titula “Los conquistadores: reconocimiento y explotación de un mundo desconocido (1519-1527)”. Este capítulo se divide en cuatro apartados: el primero da cuenta de los antecedentes de la organización de expediciones españolas en Panamá; el segundo analiza la primera expedición que ingresa en territorio costarricense y nicaragüense y que dirige Gil González Dávila. Igualmente estudia lo que se denomina “las primeras impresiones de los indígenas”. En el tercer apartado se analizan las siguientes expediciones que parten desde Panamá rumbo al Golfo de Nicoya y hacia Nicaragua, es decir la de Hernández de Córdoba y la posterior de Pedrarias. Igualmente se estudia el conflicto entre los conquistadores y cómo reaccionaron los indígenas de las regiones del golfo de Nicoya, isla de Chira y de los territorios del pacífico de Nicaragua, en particular después de la fundación de las ciudades de León y Granada. El último apartado de este capítulo se denomina “la construcción de la vida cotidiana” y se divide en pequeñas secciones de aproximadamente una página: recursos y resistencia; las bases de la esclavitud indígena; los inicios de la explotación y los comienzos de la transculturación. Solo este último tiene un tratamiento un poco más extenso, de cuatro páginas.

El capítulo tercero se titula: “Los indígenas como base de la sociedad colonial (1527-1535) y a su vez se subdivide en cuatro apartados: el primero aunque se

plantea en su título como el estudio de la organización político-administrativa en Castilla del Oro (es decir Panamá), Nicaragua y Nicoya, en realidad se refiere al gobernador y los oficiales reales y a lo que la autora denomina como “voces indígenas detrás de un juicio de residencia.” El apartado siguiente se denomina “los conquistadores: sobrevivencia y desestructuración” e incluye los temas de la resistencia indígena, nuevas exploraciones del territorio, las “inestables encomiendas”, la explotación de actividades productivas autóctonas, así como lo que llama “observaciones acerca de la trata de esclavos indígenas”. Posteriormente, el siguiente apartado está dedicado a la encomienda y el capítulo concluye con lo que se titula “otras formas de conquista”, concentrándose en la toma de posesión de la isla de Chira en 1526 y un apartado que se aleja del tema del libro: “Un intercambio en la Culata del Golfo de Urabá (1532).”

El capítulo cuarto lleva por título “La devastación de los pueblos indígenas en la transición hacia la nueva sociedad (1536-1544)” y se divide en seis apartados: el primero trata de los “gobernadores, la legislación y el indígena”: se refiere someramente a las gobernaciones de Francisco de Castañeda y de Rodrigo de Contreras y concluye con las Leyes Nuevas de 1542. El segundo apartado trata de la Iglesia Católica, el gobierno, los frailes y los indígenas; el tercero se denomina “La evolución de la encomienda (1536-1544); el cuarto “La esclavitud indígena: otros enfoques”; el quinto “La conquista continúa (1536-1544)” y el sexto “Hacia la consolidación de la sociedad colonial.”

Comentario crítico

En términos generales, consideramos que este libro trata de analizar las relaciones entre los individuos de manera diferente a como lo plantea la historiografía e intenta más bien detectar lo que se denomina la “hibridación cultural”. En tal sentido, a lo largo de todo el libro

pareciera que el objetivo no es el de extraer del estudio de los hechos conclusiones, sino más bien su punto de partida lo consideramos un equívoco, pues la premisa teórico-metodológica en la que se sustenta el trabajo queda planteada desde el principio en la introducción. Allí, la autora afirma, inspirada en el antropólogo Bernard Cohn (1987): “La situación colonial ha de concebirse como una condición en la que el europeo colonialista y el indígena se encuentran unidos en un mismo campo analítico.”¹ Esta afirmación es una paráfrasis resumida de la aseveración de este autor, quien expresa: “la historia del proceso cultural requiere que se examine la manera en que los diversos indígenas del mundo y los europeos expresan mutuamente sus culturas dentro de un solo contexto analítico.”² Es decir, la base de las relaciones entre individuos queda relegada a un segundo plano y se privilegia “la expresión de las culturas”. Por otro lado, al plantear que indígenas y europeos se encuentran “unidos en un mismo campo analítico” se obvia la realidad: los españoles invadieron y conquistaron a los indígenas habitantes de la región del Pacífico de Nicaragua.

Pero el equívoco es mayor: el contexto analítico lo fija el investigador; no se trata de que los individuos se muevan en dicho contexto. Precisamente lo que busca la investigación histórica es determinar cómo es que se establecen las relaciones reales entre los individuos. Por lo tanto, Ibarra parte desde un punto de vista alejado de lo que constituye la disciplina histórica y más bien, en su análisis, predomina la idea de que “la cultura” es más importante que los individuos. Esto se evidencia como el leit motiv que anima todo el libro y en particular lo que la autora denomina como “la hibridación cultural.”

Consideramos que estas “premisas metodológicas”, planteadas en la introducción, es decir, tratar de encontrar una sofisticada y supuestamente novedosa manera de interpretar el pasado, en realidad no aporta nada al conocimiento histórico, sino que más bien distorsionan el pasado. Por ello es que a lo largo de todo libro lo que se observa es un tratar de forzar los hechos con el fin de

que encajen en el planteamiento teórico inicial y en este lo importante es la búsqueda de la llamada “hibridación cultural”, la que a su vez supuestamente se introduce debido a lo que Ibarra denomina “las relaciones interétnicas”.

El enfoque anterior queda claramente expresado cuando afirma que: “el proceso de conquista también produjo cambios en la etnia dominante.” Según la autora, en el desarrollo de las relaciones interétnicas que se establecieron (entre españoles e indígenas), los conquistadores adoptaron e interiorizaron elementos culturales, materiales e ideológicos de las etnias subordinadas. Al mismo tiempo, estas seleccionaron elementos de la etnia dominante que les permitieran sobrevivir conservando lo que Ibarra denomina como “lo esencial”, sin que explique precisamente de qué se trata esta esencialidad.³

La afirmación anterior evidencia una interpretación histórica derivada de los llamados “estudios culturales”, una supuesta novedosa “reinterpretación” del pasado, que redefine la historia como una versión de estudios culturales e igualmente de la antropología estructuralista, donde en vez de la autonomía del sujeto humano, se enfatiza en la cultura e ideología que se supone tienen hombres y mujeres en sí mismos independientemente de sus deseos conscientes. Según este tipo de interpretaciones, la acción humana es inefectiva en tanto la cultura y la ideología lo son todo. Ibarra afirma que “las relaciones interétnicas” del período de la conquista “marcan el inicio de la hibridación cultural que se ha prolongado hasta el presente.” Es decir el énfasis constante en el libro es el de los aspectos culturales de la sociedad como si esto fuera lo substancial. Por supuesto, existe esta interacción de culturas, pero ello no es lo que determina el comportamiento de los hombres, o al menos no desde un punto de vista histórico, ni tampoco lo que determina la evolución de las sociedades

El tipo de estudios como el de Ibarra, desde una perspectiva histórica, no solo no aportan nada sustancial, sino que comportan algo más peligroso, como lo ha expresado el historiador Keith Windschuttle: “el asesinato del

pasado.” Es decir, una supuesta nueva interpretación del pasado a la luz de “corrientes interdisciplinarias” en realidad lo que hace es oscurecer dicho pasado y negar el conocimiento que hemos adquirido gracias a los estudios históricos, realizados no a partir de las premisas de la antropología cultural sino de la propia disciplina histórica.

El trabajo de Eugenia Ibarra al privilegiar lo que denomina “relaciones interétnicas”, se aleja del análisis histórico riguroso del período. Constituye en realidad una exposición de “casos” o ejemplos de lo que se considera como lo fundamental. Así, por ejemplo, antes de la Conquista las poblaciones indígenas mantenían relaciones de intercambio que seguían determinadas pautas culturales. Entonces la autora afirma que “los conquistadores se valieron del intercambio indígena autóctono, característico en los territorios nativos antes de su llegada.” Hay evidentemente una pérdida de perspectiva cuando la historiografía ha demostrado que lo que prevaleció fue el saqueo y la violencia.

En otra parte del libro (p. 144) la autora analiza lo que denomina “un intercambio en la Culata del golfo de Urabá (1532).” En dicho apartado se estudia una región fuera del supuesto tema central del libro y además constituye un mal ejemplo, en tanto que se trata de una región que pasó a ser área de frontera muy tempranamente. Fue precisamente en esta región donde los españoles fueron rechazados en los inicios del siglo XVI y se produjo el despoblamiento del poblado hispánico de Santa María la Antigua del Darién. Esa ciudad desapareció con el consiguiente traslado de su población española hacia la nueva ciudad de Panamá en 1519. En la década de 1530 la región del Golfo de Urabá era ya una región periférica del núcleo hispánico panameño y por lo tanto de características muy distintas a la situación prevaleciente en las planicies de las tierras bajas del Pacífico de Nicaragua. Por tal razón, en esos años, la situación de los indígenas en Urabá, de donde se han ido los españoles, es distinta a la de los indígenas habitantes de los núcleos de población cercanos a las ciudades de León y Granada de Nicaragua.

Aquí los españoles habían logrado implantarse de manera permanente y precisamente dichas ciudades constituían el centro de operaciones de la dominación ejercida sobre la población indígena de Nicaragua. Por tanto, desde una perspectiva historiográfica, la comparación que pretende Ibarra entre ambas regiones no es válida.

Al final del libro, Ibarra señala lo que considera las características de la implantación española en las ciudades de León y Granada y en sus alrededores hacia el año de 1544. Dice que se puede observar “un paisaje dinámico, plagado de actividad humana.” Uno se pregunta qué pretende decir con esta idea en la que la actividad humana “plaga” un “paisaje dinámico.” Al menos algo de verdad hay en esto pues efectivamente como el diccionario define “plagar”, el paisaje está cubierto de algo nocivo. Más adelante, al señalar las características de las ciudades mencionadas, así como de las estancias que se establecen en los alrededores de los núcleos urbanos dice que: “las estancias poseían aposentos para los indígenas y negros de servicio, así como alguna especie de cobertizo para guardar herramientas de trabajo y atender los caballos.” De nuevo tal afirmación no nos explica mucho. Nada sabemos de las condiciones de tales “aposentos”, ni como se distribuían en ellos los indígenas y los esclavos negros. Además en esta descripción es posible observar cómo los humanos casi están en la misma categoría que los caballos y las herramientas. Luego dice en este mismo sentido que “las porquerizas y los gallineros también eran atendidos por mano de obra indígena y negra” lo cual tampoco nos informa de nada. Pero, además agrega: “la algarabía de niños indígenas, mestizos y mulatos agregaba vida al paisaje” (p. 108). Entonces la idea de la autora es que la “actividad humana” “plaga” el paisaje, pero los niños le agregan vida. Todo esto como que no tiene mucho sentido. Pero esta expresión de la algarabía de los niños, ¿no es una imagen falsa y optimista de la realidad en la Nicaragua de la década de 1540? Para ello es necesario confrontar tal afirmación con lo que ha mostrado la investigación historiográfica.

La influencia de los llamados “estudios culturales” puede llevar a una completa distorsión de la realidad y a conclusiones totalmente opuestas a las de la historiografía. Como señalamos, existen sólidos estudios que demuestran la realidad de la situación de Nicaragua en la década de 1540. Aunque Ibarra afirma que ese panorama “que parece tan apacible, era escenario de una crisis, agudizada por las conflictivas relaciones interétnicas, abusos, intrigas y crímenes”, en realidad esto último es soslayado en su estudio. Además que no aclara de qué crisis se trata.

La imagen que nos brinda la historiografía sobre el período analizado por Ibarra, en especial las décadas de 1520, 1530 y 1540 difiere completamente de las conclusiones a las que llega esta autora. Las décadas de 1520 y 1530 fueron particularmente desastrosas para las poblaciones indígenas que fueron exportadas en gran número desde las regiones circundantes a los grandes lagos de Nicaragua. A ello se sumó la propagación de pandemias en 1519-20, 1530-34 y 1545-48. Entonces, lo fundamental en los años de la década de 1540 fue el rápido descenso demográfico de la población indígena. En opinión del historiador Murdo Macleod:

“las guerras de conquista y las escaramuzas entre conquistadores, la sobreexplotación en los yacimientos auríferos, las exorbitantes exigencias de los españoles en trabajo y tributo, así como la dislocación provocada en el abastecimiento de alimentos y los mercados indígenas por las privaciones y las migraciones forzosas, todas jugaron un papel en la rápida destrucción de la cultura nativa.”⁴

Durante la década de 1540 algunos españoles se instalaron en pequeñas estancias o fincas, o bien reunieron a la sobreviviente población indígena en las reducciones o pueblos de indios. Quizás para mediados del siglo XVI la población de Nicaragua había quedado reducida a unas 10.000 cabezas de familia en opinión de Murdo Macleod. Linda Newson, por su parte, calcula una reducción de una población de 800.000 habitantes hacia 1522 a

190.000 en 1555, pero no especifica la proporción del descenso en un nivel regional. Señala que de los 800.000 habitantes del período previo a la conquista española, al menos el 75% ocupaba la zona propiamente mesoamericana, es decir las planicies del pacífico de Nicaragua.⁵

Del trabajo de MacLeod se deduce que lo importante en la década de 1540 fue la destrucción de la cultura indígena. Newson señala un declive demográfico causado en una tercera parte por el comercio de esclavos, otra por la sobreexplotación y los malos tratos recibidos y un tercio por enfermedades.⁶ Aunque en los siglos siguientes se estableció una hibridación cultural, a diferencia de lo planteado por Ibarra, no fue esto lo determinante para la comprensión de la evolución histórica de Nicaragua en el período analizado. Es por esa razón que el punto de vista culturalista lleva a conclusiones erradas e inclusive a interpretaciones que vienen a coincidir con las viejas posturas de la historiografía oficial española de la dictadura franquista, es decir la llamada “leyenda blanca” o “rosa” de la conquista. En el caso de Ibarra ahora se trata de una de versión en la cual se presenta el “intercambio cultural” como algo positivo, lo que se aprecia en lo expresado al final del libro de “la algarabía de niños indígenas, mestizos y mulatos”, en un supuesto “panorama que parece tan apacible”, a pesar de la existencia de lo que Ibarra denomina como “abusos, intrigas y crímenes” que no son analizados como el corolario de las reales relaciones que se establecen entre el grupo conquistador dominante y las poblaciones indígenas.

Lejos de considerar que cualquier estudio interdisciplinario es superior dado su supuesto carácter innovador, nos parece que es necesario abrir el debate de las consecuencias que tal tipo de influencia está provocando en algunas universidades contemporáneas. De acuerdo con el historiador australiano Keith Windschuttle, en su libro *The Killing of History*, es todo el conjunto de las bases de la disciplina histórica lo que ha sido puesto en duda por las nuevas teorías dominantes dentro de las humanidades y las ciencias sociales a partir de la década de 1990.⁷

Por todo lo anterior consideramos que el libro *Fronteras étnicas en la conquista de Nicaragua y Nicoya. Entre la solidaridad y el conflicto 800 d.C.-1544* constituye un peligroso salto atrás en la interpretación histórica de la conquista española de Nicaragua y Nicoya. La obra, reiteramos, muestra claramente la influencia de las autoproclamadas “nuevas humanidades” o los “estudios culturales”, corriente interpretativa que ha adquirido gran auge en el mundo académico. Según lo explica K. Windschuttle, se trata de una corriente de interpretación que insiste en que “la cultura define a la historia” y en la cual “la sociedad no es considerada como el lugar donde ocurren reales eventos sino como un sistema cultural”.⁸ Por tal razón, en la obra de Ibarra la real relación de los indígenas con los españoles está ausente y trata más bien de interpretarse lo que se presenta como relaciones entre las “culturas” de indígenas y españoles. Esto parece central para Ibarra quien hace énfasis en “las relaciones interétnicas” y soslaya lo que resulta fundamental para los historiadores, es decir las relaciones que se establecen entre los seres humanos, como entes autónomos.

Conviene analizar algunos de los supuestos de la interpretación culturalista que propone Ibarra. Por ejemplo, al afirmar que los conquistadores adoptaron e interiorizaron elementos culturales materiales e ideológicos de las etnias subordinadas nos da la impresión de que se trató de una interiorización “a su pesar”, es decir no pudieron evitar dicha adaptación. No desarrolla un aspecto esencial destacado por los historiadores que han analizado una situación similar en otras regiones de Hispanoamérica. Es decir, la adecuación consciente a normas culturales locales por parte de los españoles con el fin de lograr sus fines. Por ejemplo el matrimonio poligámico para controlar la mano de obra de los parientes de sus esposas. En tal sentido lo esencial es comprender que los españoles perseguían la riqueza y el poder como asuntos prioritarios y se valían de las pautas culturales de los indígenas con el objetivo de mejor conseguir sus

propios fines cuando ello resultaba conveniente.⁹ En tal sentido, como lo afirma el gran historiador inglés John Lynch, es más importante conocer los autores que se han preocupado por determinar las características básicas de la naturaleza humana y a la luz de tales conocimientos tratar de averiguar la verdad de las relaciones que se establecen entre los humanos. Afirma también, el equívoco de muchas interpretaciones propias del posmodernismo: tratar de introducir la realidad en un molde o modelo teórico, lo que, lejos de clarificar la historia, la distorsionan,¹⁰ lo cual se evidencia en el libro de Ibarra.

Consideramos que el trabajo de Ibarra constituye un ejemplo de cómo las influencias culturalistas se han filtrado en los análisis historiográficos. En este caso, distorsionando el conocimiento histórico que desde la década de 1970 había permitido desmitificar la historiografía propia de los cultores de la leyenda blanca. Al final de la lectura del libro de Ibarra se tiene la sensación de que se está delante de una obra que vuelve por esos mismos trillados caminos, aunque con un nuevo lenguaje: los indígenas supuestamente se las arreglaron para preservar lo “esencial” en palabras de la autora. Tal suposición, como afirmamos, está en contradicción con los estudios históricos. Quizás por ello es que en dicha obra apenas se percibe de manera superficial el holocausto provocado por la conquista española y en particular el terrible tráfico de esclavos indígenas, exportados quizás por centenas de miles desde Nicaragua hasta Panamá y Perú.

Diversos historiadores han salido en defensa de la disciplina histórica frente al embate de las interpretaciones culturalistas de la historia.¹¹ Entre estos se encuentran el ya citado Keith Windschuttle quien se encarga de confrontar las versiones de diversas de estas nuevas interpretaciones culturales con trabajos de historiadores para demostrar no solo la falsedad, sino igualmente la simplicidad de algunas de las “novedosas” interpretaciones. Historiadores más conocidos han escrito también en defensa de la disciplina histórica¹² frente al verdadero diluvio de estudios estructuralistas, postmodernos y culturalistas que

tienen su punto de partida particularmente en los franceses Foucault, Lacan, Macherey, Lyotard, Derrida, a su vez inspirados en los filósofos alemanes Friedrich Nietzsche y Martín Heidegger.¹³ Ambos filósofos buscaron minar los avances del pensamiento racional de la civilización occidental. Tal vez, por esta razón, resultan atractivos para todos aquellos que pretenden explicar el pasado a la luz de teorías que descartan los postulados en que se sustenta la erudición. Esta última se ha conformado gracias al trabajo disciplinado y cuidadoso de los historiadores que se guían por los principios desarrollados por la historiografía. Por ello, se diferencian de los autores que, como en el caso del libro comentado, se guían por estrategias interpretativas que parten de modelos conceptuales en los que la realidad se deforma al introducirla en moldes creados antes de la evidencia.¹⁴

Notas

1. Citado en la página número 23 del libro de Eugenia Ibarra.
2. Citado por Robert Carmack en "Introducción a la Historia Antropológica", *Revista de Historia: comunidades y pueblos indígenas de Nicaragua*, Instituto de Historia de Nicaragua, UCA, No 14, mayo 2002.
3. Páginas 26 y 27 del libro de Eugenia Ibarra.
4. Murdo MacLeod, *Spanish Central America: A Socioeconomic History 1520-1720*, University of California Press, 1973, p. 104; W. George Lovell y Christopher H. Lutz: *Demography and Empire*. Boulder Colorado: Westview Press, 1995.
5. MacLeod; Linda A. Newson. *Indian Survival in Colonial, Nicaragua*, University of Oklahoma Press Norman, 1987, *op. cit.* p. 55.
6. Según presentan estos datos W. George Lovell y Christopher H. Lutz. En: *Demography and Empire*, *op. cit.* p. 126.

7. Keith Windschuttle, *The Killing of History: How literary critics and social theorists are murdering our past*, San Francisco de California: Encounter Books, 2000.
8. *Ibidem*, p. 15.
9. Vid.: Juan Carlos Garavaglia, *Mercado interno y economía colonial*. México: Editorial Grijalbo, 1983, p. 105, quien dice en relación al Paraguay del siglo XVI: "*Las relaciones tempranas entre guaraníes y españoles posibilitaron, gracias a la sagaz utilización por parte de los europeos de la red de obligaciones ligadas al parentesco, que una parte sustancial del trabajo indígena fluyera hacia el colono.*"
10. John Lynch, *América Latina, entre colonia y nación*, Barcelona: Editorial Crítica, 2001, pp. 20-21.
11. Richard J. Evans, *In defense of History*. Londres: Granta Books, 1997 y C. Behan Mcullagh, *The Truth of History*. Londres: Routledge, 1998.
12. Eric Hobsbawn, *On History*. New York: The New Press, 1997 (hay traducción al español por la Editorial Crítica de Barcelona) y Joseph Fontana, *La historia de los hombres*. Barcelona: Editorial Crítica, 2001.
13. Keith Windshuttle, *op. cit.*, pp. 6, 196-202.
14. John Lynch, *op. cit.*, p. 21.